

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
46-A
FECHA
27/03/2026
ROL S.I.L.
03908-005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 119, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.M.P.ON. N° 1309/2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2299 de fecha 23/07/2018 (vigente a la fecha de esta resolución)
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 650 de fecha 20/11/2025 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° 202575714 de fecha 24/10/2025 (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de aprobación de loteo con construcción simultánea (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

- RESOLUCIÓN N° N° _____ de fecha _____ emitido por _____ que aprueba el IMIV.
- CERTIFICADO N° N° _____ de fecha _____ emitido por _____ que implica silencio positivo, o el.
- CERTIFICADO N° N° 605/2026 de fecha 09/01/2026 emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV

I) Otros, (especificar) .

RESUELVO

1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) CENTRO DE SALUD FAMILIAR ubicado en calle/avenida/camino JOSE MANUEL INFANTE N° 1485 Lote N° , manzana , loteo o localidad , sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 1309/2025.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos para la autorización especial (si corresponde)

4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR ARTURO ALESSANDRI

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		69.070.300-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS		██████████	
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía		N°	Local/Of/Depto Localidad
██████████		██████████	██████████
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
██████████	██████████	██████████	██████████
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ MEDIANTE <u>DECRETO EX N° 1953 DE FECHA 22-12-2023</u>	

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MURTINHO + RABY ARQUITECTOS LIMITADA	76.006.813-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SANTIAGO RABY PINTO	██████████
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JORGE REINALDO MARAMBIO CHAVEZ	██████████
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS EDUARDO CONTRERAS ALVAREZ	██████████

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	REGISTRO	CATEGORIA
JUAN WILLIAMS PONCE CUBILLOS		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) <input type="checkbox"/>	REGISTRO	CATEGORIA
JORGE MIRANDA NUÑEZ	073-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	██████	1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
CARLOS RODRIGO PERRETTA CARVAJAL	██████████	

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

Edificios de uso publico , (Incluida La Modificación)		<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	PERMISO	417,30	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)
	MODIFICACIÓN	493	MODIFICACIÓN
CRECIMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	explicitar: (densificación / extensión)	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2./59	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cantidad de Etapas	
Etapas EJECUTADAS (indicar)		Etapas por ejecutar	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	21,57	M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	142,63	M2			
	ÚTIL(M2)		COMÚN(M2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)	1374,17	1352,60	---	---	1352,60
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1terpiso + pisos superiores)	8344,87	8487,50	---	---	8487,50
S. EDIFICADA TOTAL	9719,04	9840,10	---	---	9840,10
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m2)		5532,14	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m2)		5591,24
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		8103,19			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

S. Edificada por nivel o Piso		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
Nivel o piso	1	1374,17	1352,60	---	---	1374,17	1352,6
TOTAL		1.374,17	1.352,6			1.374,17	1.352,6

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

S. Edificada por nivel o Piso		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
Nivel o piso	1	5532,14	5591,24	---	---	5532,14	5.591,24
Nivel o piso	2	1671,70	1712,84	---	---	1671,7	1.712,84
Nivel o piso	3	1141,03	1183,42	---	---	1141,03	1.183,42
TOTAL		8.344,87	8.487,5			8.344,87	8.487,5

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO		9719,04				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		9840,10				

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (Art. 5.1.18. OGUC)			<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO			<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	---	---	---
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1ER PISO)	0,21	0,70	0,21
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)	0,68	0,70	0,69
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,03	1,82	1,05
DISTANCIAMIENTOS	1/3 ALT	1/3 ALT	1/3 ALT
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	---	ART 2.6.2 OGUC	---
ANTEJARDÍN	ART 4.1.08 PRCP	5 M	ART 4.1.08 PRCP
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	3 PISOS	5 PISOS	3 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	7 (ART 2.4.1 OGUC)	ART 8.1.03 PRCP	8 (5 VEH + 3 AMB)(ART 2.4.1 OGUC)
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	16	ART 8.1.03 PRCP	16
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	AMBULANCIA		3
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

LA ORA MANTIENE EL DESTINO(S) ORIGINAL(S)			<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO permiso		SALUD				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		SALUD				
ACTIVIDAD PERMISO		CESFAM				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		CESFAM				
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC	MENOR				
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC	MENOR				

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del C)

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA
<input type="checkbox"/> SI, ESPECIFICAR	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO, ESPECIFICAR
OBSERVACIÓN MODIFICACIÓN				

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

<input type="checkbox"/> CESIÓN <input type="checkbox"/> APORTE <input type="checkbox"/> OTRO Especificar	RES. EXENTA MINVU N°139 DE FECHA 10-02-2023, PROYECTO EXENTO DE APORTE LEY 20.958
---	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificaci Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) <input type="checkbox"/> Con densidad de ocupación HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) <input type="text"/> X 11 = <input type="text"/> % 2.000
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa. Incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC).

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno mas la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD			
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	0,00%	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	\$0	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC)

5.8.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959.	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Coniunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Coni. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:
<input type="checkbox"/> Otro ; especificar		

5.10.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	OTRO; especificar N°	total unidades
ESTACIONAMIENTO para automóviles	8	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTO para bicicletas	16				

5.11.- PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIOS TIPO

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	
------------------------------	--	--------------------------------	--

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGU)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)		<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR m2 (**)
B2	142,63		397.384				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$ 137.470.761
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x ,75%]	%
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 56.678.880
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x 1,5%]	% \$850.183
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	-
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$1.456.122
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (h)x(30%)	- \$ 436.837
	TOTAL A PAGAR [(d)-(e)-(f)]	\$ 1.019.285
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6625930 (DECRETO EX N°427-2026) fecha 26/03/2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

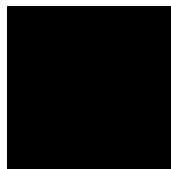
8.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGU)

UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	PORCENTAJE DE DESCUENTOS DE LOS DERECHOS MUNICIPALES	NÚMERO MÁXIMO DE UNIDADES CON DESCUENTO POR TRAMO	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	\$ 0
3°, 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	20%	2	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9.- GLOSARIO**D.F.L.:** Decreto con Fuerza de Ley**D.S.:** Decreto Supremo**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano**GIM:** Giro de Ingreso Municipal**ICH:** Inmueble de Conservación Histórica**MIV:** Informe de Mitigación de Impacto Vial**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas**I.P.T.:** Instrumento de Planificación Territorial**LGUC:** Ley General de Urbanismo y Construcciones**MH:** Monumento Histórico**MINAGRI:** Ministerio de Agricultura**MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo**MTT:** Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**OCUG:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones**SAG:** Servicio Agrícola y Ganadero**SEREMI:** Secretaria Regional Ministerial**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad**ZCH:** Zona de Conservación Histórica**ZOIT:** Zona de Interés Público**ZT:** Zona Típica**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 46-A/2026
MODIFICA PERMISO N° 178-A/19 DE FECHA 06-09-2018****MP 178-A/19, MODIFICA AL PE N° 4/16 DE FECHA 24-02-2016.**

- 1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.
- 2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.
- 3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS.
- 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.
- 7) MEMO N°1375 DE FECHA 22-01-24, INFORMA SOBRE EL CAMBIO DE PROFESIONAL CALCULISTA, SEGÚN ART 5.1.20 OGUC
- 8) REBAJA DERECHOS MUNICIPALES DECRETO EX N° 427 DE FECHA 24-03-2026.
- 9) APROBACIÓN TEP POR OFICIO N°5673 DE FECHA 10-09-2024.
- 10) **PROYECTO DECLARA QUE GENERA AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN, SIN EMBARGO, POR RES. EXENTA MINVU N° 139 DE FECHA 10-02-2023, PROYECTO EXENTO DE APOORTE LEY 20.958.**

SRN/CSA/DCS**FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA****SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS (S)**

27/03/2026 18:26:52

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
1/14	R	ESQUEMA DE SUPERFICIES	M-01-10
2/14	R	PLANTA GENERAL DE EMPLAZAMIENTO	M-02-10
3/14	R	PLANTA PISO 1	M-03-10
4/14	R	PLANTA PISO 2	M-04-10
5/14	R	PLANTA PISO 3	M-05-10
6/14	R	PLANTA CUBIERTAS	M-06-10
7/14	R	ELEVACIONES GENERALES	M-07-10
8/14	R	ELEVACIONES GENERALES	M-08-10
9/14	R	CORTES GENERALES	M-09-10
10/14	R	CORTES GENERALES	M-10-10
11/14	R	PLANTA GENERAL DE EMPLAZAMIENTO ACCESIBILIDAD	AU-M 01
12/14	R	PLANTA ACCESIBILIDAD PISO 1	AU-M 02
13/14	R	PLANTA ACCESIBILIDAD PISO 2	AU-M 03
14/14	R	PLANTA ACCESIBILIDAD PISO 3	AU-M 04
EST - 00	A	PLANTA AREAS DE INFLUENCIAS	1/1

EST - 01	R	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
EST - 03	R	PLANTA ESTRUCTURA CIELO 1° PISO	
EST - 04	R	PLANTA ESTRUCTURA CIELO 2° PISO	
EST - 06	R	PLANTA ESTRUCTURA CIELO 3° PISO	
EST - 08	R	DETALLE ARMADURA DE LOSA CIELO 1° PISO	
EST - 09	R	DETALLE ARMADURA DE LOSA CIELO 2° PISO	
EST - 10	R	DETALLE ARMADURA DE LOSA CIELO 3° PISO	
EST - 11	R	ELEVACIONES EJES EJE 1-2	
EST - 12	R	ELEVACIONES EJES EJE 3-4	
EST - 13	R	ELEVACIONES EJES EJE 5-6-A0	
EST - 14	R	ELEVACIONES EJES EJE 7-8	
EST - 15	R	ELEVACIONES EJES EJE 9-10	
EST - 16	R	ELEVACIONES EJES EJE 11-12	
EST - 17	R	ELEVACIONES EJES EJE A-B	
EST - 18	R	ELEVACIONES EJES EJE C-D	
EST - 19	R	ELEVACIONES EJES EJE E-F	
EST - 20	R	ELEVACIONES EJES EJE G-H	
EST - 21.1	R	PLANTA, DETALLES ESTANQUE DE AGUA	
EST - 21.2	R	PLANTA, DETALLES ESTANQUE DE AGUA	
EST - 22	R	PLANTA ESTRUCTURA ESCALERA 1	
EST - 23	R	PLANTA ESTRUCTURA CIELO 3° PISO	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
R	INFORME FAVORABLE REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	
R	MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	
A	INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE	
A	EE.TT	